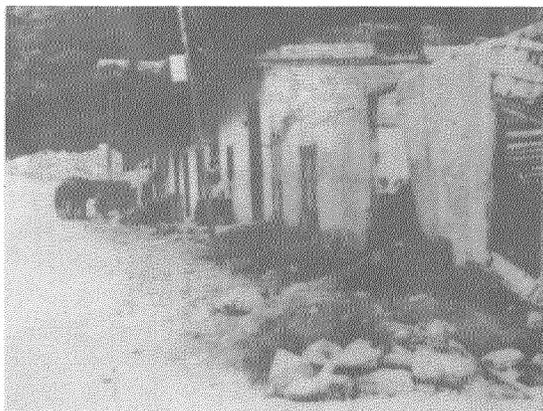


estable y de bienes para subsistir, poseen un bajísimo nivel de educación y de alfabetismo, están desprovistos de vivienda adecuada, se alimentan en forma deficiente, están privados de servicios de salud, atención médica y hospitalaria y de un apropiado servicio de acueducto, alcantarillado y tratamiento de basuras. Sin embargo, no es ésta la única población que se ve afectada.



De lo anterior se destaca la necesidad de conocer las características socio-económicas de la población y preparar planes de emergencia y desarrollo en lo relativo al riesgo específico, y lo más importante, adelantar programas de Educación Comunitaria cuyos contenidos deben ser dirigidos de acuerdo a la comunidad que lo reciba.

Hemos tomado como referencia a nivel Nacional y Departamental los contextos geográfico, histórico y Socio-económico.

Como ejecutor del Servicio Social y dinamizador del proceso de prevención en riesgos, debes tomar conciencia de la problemática comunitaria de tú municipio, y ubicarte dentro de los mismos contextos para que puedas cumplir con una labor acorde con el compromiso que tienes y quieres desarrollar.

NOTA

Como actividad inicial para desarrollar tu proyecto en Prevención de Riesgos deberás, en acuerdo con tus compañeros, comprender y analizar el contexto municipal, en el que adelantarás el trabajo.

I.2 EL SERVICIO SOCIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS COMO PARTE DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS.

Comite Regional de Emergencias en coordinación de actividades en pro del Departamento.



Para el Manejo Integral de Emergencias, el Tolima cuenta con un Comité Regional que analiza, planifica y coordina actividades tendientes a la prevención, manejo y recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales o generados por el hombre.

Este Comité, ha promovido la organización de un grupo que trabaja en la CAPACITACION PARA PREVENCION DE RIESGOS, dado que se considera que esta labor, es de suma importancia para hacer del TOLIMA un Departamento menos vulnerable.

El Subcomité de Educación, nombre que recibe este grupo, se encuentra integrado por: CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, INGEOMINAS, SENA, SERVICIO DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION y UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, y adelanta tres (3) proyectos de Capacitación.

Reunión del Subcomité de Educación.



- Seminarios Participativos en Prevención de Riesgos a Líderes Comunitarios, realizados periódicamente en los municipios de acuerdo a sus condiciones de riesgo.
- Adecuación curricular de contenidos en Prevención de Riesgos, desde el Preescolar hasta el 11 grado.
- Servicio Social del Estudiantado en Prevención de Riesgos.

Podrás observar que tú trabajo de Servicio Social en esta área se encuentra integrado, constituyendo uno de los ejes dentro del Sistema Departamental. Sin tú participación en este ejercicio, no se podría generar un cambio de actitud en la juventud, ni en la comunidad, objetivo de la capacitación en prevención de riesgos.

Existe además dentro del Sistema Departamental, un grupo que trabaja en la Atención de Emergencias llamado COMITE OPERATIVO DE EMERGENCIAS C.O.E. y un Comité Local, C.L.E., que en cada municipio, desempeña las tareas de atención y coordinación en forma integral del trabajo en emergencias. Es fundamental que en el ejercicio del Servicio Social, te informes sobre el COMITE de tú municipio y coordines con él, tus tareas.

Para fortalecer la importancia del trabajo en Prevención de Riesgos, la Secretaría de Educación, como un organismo comprometido en la capacitación, ha formulado los siguientes decretos:



- No. 1002 de 1984 creando el Servicio Social del Estudiantado.
- No. 891 de Mayo de 1986 organizando el Servicio Social.
- No. 01235 de agosto de 1987 estableciendo en forma explícita, el Servicio Social en Prevención de Riesgos para un mínimo del 10% de los estudiantes del 11o. grado.

APENDICE UNIDAD 1

La Prevención y Mitigación efectivas:

- Comienzan en un conocimiento de los fenómenos naturales que desencadenan desastres y de las acciones humanas que los permiten y/o agravan.
- Requieren de una planificación a largo plazo con la participación de la comunidad.
- Debe basarse principalmente en la autosuficiencia regional y aceptar ayuda sólo para necesidades previamente establecidas.
- Son prioritarias la rehabilitación de tierras, bosques y aguas para que disminuyan los factores de riesgo.

La Prevención y Mitigación efectiva de los desastres sólo puede estar encaminada a conseguir una sociedad más duradera, menos vulnerable y con una mejor calidad de vida, en las que el respeto por las leyes naturales y la vida y, una planificación a largo plazo son fundamentales.

Tomado de: "Desastres Naturales": Fuerza Mayor u Obra del Hombre? En "Ecología de un Desastre". SENA, Ibagué 1986.